



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día once de agosto del año dos mil diecisiete, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo del **Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. María Paula **Lapissonde** (12,50 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (12,30 hs.), Arq. Sergio A. **Tartavull** (13,00 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,15 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,55 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (12,45 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (12,50 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (12,50 hs.); Srta. Mercedes **Miñón** (12,50 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,50); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Mora **Peiró** (13,15 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,05 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 40ª Reunión – 10ª Sesión Ordinaria. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 36, 37, 38 y 39.-----

Sr. Decano: solamente fue enviada el Acta N° 36. Si no hay ningún comentario se aprueba. -----

Consejero Morlas: consulta nada más, ¿por qué se agregaron las actas que no se mandan?. -----

Sr. Halabicky: porque son actas que se van a mandar. -----

Consejero Morlas: por eso pregunto para saber, curiosidad. -----

Sr. Halabicky: son la cantidad de actas..., para que haya un control de todo lo que se hizo. -----

Consejero Morlas: lo que quedaría. -----

Sr. Halabicky: claro. -----

Sr. Decano: lo que queda claro es, por ejemplo, que hoy se aprueba solo el Acta N° 36. -----

Se aprueba -por unanimidad- el Acta N° 36.-----

**Punto 2) del Orden del Día** - Solicitud de licencia de Consejero Directivo Docente. -----

**2.1.- Expte. N° 05894/341 C** – Arq. José Sánchez Montilla – Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 3 de agosto de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: no lo reemplaza nadie porque se reintegra Omar Vassallo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de prórroga de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada, a partir del 6 de agosto de 2017 y hasta el 6 de noviembre de 2017, por motivos personales. (Asume el Sr. Claudio Cointry). -----

Sr. Halabicky: también solicita prórroga de licencia de la Consejera Tania Spada y la reemplaza Claudio Cointry. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Punto 3) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**3.1.- Expte. N° 15701** – Nota presentada por el Ing. Jorge L. Bogado, informando que se excusará de integrar la Comisión Asesora que intervendrá en el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Diseño de Estructuras, asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, cátedra a su cargo. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

Sr. Decano: el Consejo Directivo toma conocimiento de que se excusa el Ingeniero Jorge Bogado. Obviamente entrará el que esté primero en la lista de jurados suplentes. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**3.2.- Expte. N° 15780** – Nota presentada por el Arq. Alberto E. Kleiner, elevando la renuncia a los cargos que desempeña en la Casa, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1° de octubre de 2017. -----

Sr. Decano: se toma conocimiento. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**3.3.- Expte. N° 15184/143** – Arq. Jessica Aguilera Storani - Solicita la incorporación al régimen de Carrera Docente, en un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, según Resolución C.S. N° 036/2015. -----

Sr. Decano: se toma conocimiento y pasa al Consejo Superior. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario.-----

**3.4.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 14356/1 A – Nota presentada por el Arq. Horacio Panvini, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a cargo, por parte de la Arq. Agustina Chiappero. (Se adjunta informe de Dirección de Concursos).-----

Sr. Decano: está la Resolución por la que fue designada adscripta Chiappero; está el informe de Secretaría Académica y está el informe del Arq. Panvini del cumplimiento. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “La Dirección de Concursos informa que la Adscripta Agustina Chiappero ha sido designada mediante Resolución N° 033/2015, del 1° de abril de 2015, y por el término de dos (2) años, en las asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo del Arq. Horacio Panvini. Se elevan las presentes actuaciones”. Se aprueba el cumplimiento entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**3.5.- Expte. N° R-2176-8/3** – Nota presentada por el Coordinador Institucional del Programa MARCA, Arq. Damián Villar, elevando el listado de Asignaturas Optativas aprobadas por la alumna Anahí Redero en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA MERCOSUR. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.6.- Expte. N° R-2251-9/2** – Nota presentada por el Coordinador Institucional del Programa MARCA, Arq. Damián Villar, elevando el listado de Asignaturas Optativas aprobadas por la alumna Carla Ruani en la Pontificia Universidad Católica de Paraná, Curitiba, Brasil, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA MERCOSUR. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.7.- Expte. N° S-2635-2/1** – Nota presentada por el Coordinador Institucional del Programa MARCA, Arq. Damián Villar, elevando el listado de Asignaturas Optativas aprobadas por el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

alumno Lucas Yamil Sabre en la Universidad Federal de Río Grande do Norte, Natal, Brasil, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA MERCOSUR. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.8.- Expte. N° C-3657-9/3** – Nota presentada por el Coordinador Institucional del Programa MARCA, Arq. Damián Villar, elevando el listado de Asignaturas Optativas aprobadas por el alumno Juan Pablo Cagnolo en el Centro Universitario Ritter dos Reis (UNIRITTER), Porto Alegre, Brasil, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA MERCOSUR. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.9.- Expte. N° R-2296-9/2** – Nota presentada por el Coordinador Institucional del Programa MARCA, Arq. Damián Villar, elevando el listado de Asignaturas Optativas aprobadas por la alumna Yael Albana Racigh en el Centro Universitario Ritter dos Reis (UNIRITTER), Porto Alegre, Brasil, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional MARCA MERCOSUR. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.10.- Expte. N° C-3812-1/1** – Nota presentada por el Coordinador Académico del Programa ESCALA ESTUDIANTIL, Arq. Damián Villar, elevando el listado de Asignaturas Optativas aprobadas por la alumna María Josefina Correa en la Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil, en el marco del Programa de Movilidad Académica Regional ESCALA ESTUDIANTIL. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: no me acuerdo en anteriores casos de por qué lo presenta el Secretario Estudiantil. -----

Sr. Decano: porque le llevaron toda la informaron. El Secretario, en este caso, es el Coordinador del Programa y la información se la llevaron a él como Coordinador del Programa, entonces lo puede presentar él como lo puede presentar el alumno en particular. En este caso, como toda la información se la presentan a él, y es el Coordinador del Programa, la presenta como Coordinador. -----

Consejero Martínez: en realidad no vi los expedientes pero ¿esto no tendría que estar también informado por Secretaria Académica?. -----

Sr. Decano: no porque, en general después se puede pedir, véanlo ustedes en Comisión, pero me parece que si el Coordinador del Programa lo manda debe estar informado ya. -----

Consejero Martínez: la consulta es si no está informado por Secretaría Académica, que vayan informados porque sino vamos a tener que estar en la Comisión viéndolos y haciendo un Despacho para mandárselo a Secretaría Académica para que lo informe. -----

Sr. Decano: hagamos lo siguiente, todos estos que pasaron a la Comisión de Asuntos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

Académicos hagamos la salvedad de que lleguen informados por Secretaría Académica. -----  
 Consejero Martínez: así ya no tenemos que perder tanto tiempo, más que los alumnos pueden necesitar estos créditos. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: yo, cuando vi el Orden del Día, me pregunté lo mismo porque en los otros programas de intercambio directamente los estudiantes arman el expediente, o sea, las cosas que tienen que presentar y la presentan al Consejo Directivo. Me dijo el Secretario Estudiantil que el Programa Marca lo maneja él básicamente, o sea, pasa por esa Secretaría, que le acercaban los expedientes a él y él los presentaba. Con respecto a lo que dice Martínez me parece bien que previamente pase por Secretaría Académica así llega informado. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: la consulta de por qué lo presentaba él es porque ya hubo una discusión en el Consejo que no tenía nada que ver con este tema pero la Asesora Legal, si mal no recuerdo, había dicho que estos expedientes, que son expediente individuales de estudiantes, como todos los otros que hay por intercambio, quien tiene que hacer la presentación es el estudiante. Si bien él es el Coordinador pero si todos son expedientes se manejan de una manera... -----

Sr. Decano: miren el expediente porque posiblemente lo presente él pero el pedido esté hecho por el estudiante. -----

Consejero Martínez: es eso, no está la Asesora Legal para corroborarlo, no hay ninguna intención y que vengan informados. -----

Sr. Decano: perfecto. -----

**3.11.-Expte. N° 05122/777** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Vale, solicitando que se declare de "Interés Académico" la "Bial Internacional de Arquitectura de Buenos Aires", que se desarrollará del 9 al 20 de octubre de 2017. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: queríamos aclarar que en el proyecto se pide el interés pero también en uno de los artículos se pide que se le den las faltas a los estudiantes. Eso obviamente lo discutiremos en Comisión, pero me parece importante esta actividad, sobre todo para la formación tanto académica como profesional de los estudiantes y creemos que en esa semana se aprende muchísimo. Sabemos que el costo d el Bial es bastante elevado pero, entendiendo que hay estudiantes que sí pueden tener la posibilidad de participar, nosotros estamos haciendo el pedido, tanto para de que se declare de "Interés Académico" como en lo posible de que se les justifique la falta a quienes viajen. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.12.-Expte. N° 05122/778** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, solicitando que se declare de "Interés Académico" la "Caravana Gráfica VI", que se realizará del 1° al 8 de octubre de 2017, organizado por la cátedra "Expresión Gráfica I y II" a cargo de la Arq. Nidia Gamboa. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

Consejero Bellezze: una cuestión formal, la Caravana Gráfica es material optativa, ¿cómo la vamos a declarar de “Interés Académico”? es materia optativa, declarar de “Interés Académico” algo que no forma parte de la Facultad, digamos, si no es como declarar de “Interés Académico” “Materialidad II”. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: lo voy aclarar y es lo que se aclara siempre. La actividad que se realiza durante el viaje es la actividad optativa que coordina Nidia Gamboa, la actividad que se realiza allá. Nosotros lo que pedimos con esto es que se declare de “Interés Académico” el viaje, una cosa es el viaje y otra cosa es la actividad que se realiza allá. -----

Consejera Ferrarello: ¿se puede acreditar la Caravana Gráfica sin viajar?. -----

Consejero Valle: por eso, la actividad es la que se realiza en el viaje; es al revés, podes viajar y no acreditar la Caravana Gráfica. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

**3.13.- Expte. N° 14826/22 A** – Nota presentada por la Srta. Mariana Manavella, solicitando la homologación de la asignatura “Architettura del Paesaggio”, cursada y aprobada en la Università degli Studi Federico II, Nápoles, Italia. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

**3.14.- Expte. N° 06309/197** – Nota presentada por la Srta. Delfina Puyó, solicitando una excepción para completar la inscripción a la Carrera de Arquitectura, debido a que recientemente ha finalizado sus estudios secundarios. -----

Sr. Decano: pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Dirección Alumnado y Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la condición que manifiesta este tema. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Dirección Alumnado y Secretaría de Asuntos Estudiantiles. -----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti – Tema: “Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que se exprese en los medios de difusión de la Facultad la preocupación del Consejo Directivo por la desaparición de Santiago Maldonado, en el marco de un operativo de Gendarmería Nacional”. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 11 de Agosto de 2017. Por la presente, desde la Agrupación Estudiantil “Dominó”, no dirigimos a Uds. con el fin de expresar nuestra profunda preocupación por la desaparición de Santiago Maldonado el 1° de agosto de 2017, en el marco de un operativo de Gendarmería Nacional. Pedimos que se exprese en medios formales e informales de la Institución la preocupación de este Cuerpo en su totalidad por lo sucedido, y el firme pedido a las autoridades del Gobierno Nacional de la aparición con vida de Santiago Maldonado, la investigación exhaustiva y la búsqueda y juicio a los responsables. Sin otro particular, saludo a Uds. atte. Fdo.) Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti - Agrupación Estudiantil

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

“Dominó”. Consejera Colletti. -----

Consejero Colletti: nosotros vamos a pedir que se declare la preocupación ahora. Igualmente, que pase a Comisión y que lo tratemos con urgencia en Comisión para sacar un comunicado, espero que sea unánime, y sino será distinto y, a la vez, quería leer una nota que hicimos con los chicos, expresando nuestra opinión al respecto. -----

Sr. Decano: bueno, permitimos que se lea la nota. -----

Consejera Colletti: “Desde Dominó queremos expresar nuestra profunda preocupación por la desaparición de Santiago Maldonado en las condiciones planteadas a continuación. Santiago se encontraba de viaje en Chubut, y decidió dormir en el acampe mapuche para apoyar el pedido de liberación de su dirigente Facundo Jones Huala, preso político. Cuando Gendarmería Nacional entró al predio, comenzó a reprimir a los manifestantes y todo aquel que estuviera allí. La abogada de la familia de Santiago explicó “Cuando entraron los gendarmes a los tiros todos salieron corriendo, entre ellos Santiago. Corrieron para un mismo lado para ocultarse entre la vegetación y hay quienes vieron dónde se ocultó Santiago. Corrieron para un mismo lado para ocultarse entre la vegetación y hay quienes vieron dónde se ocultó Santiago. Pero entre los tiros y las agresiones, un segundo más tarde lo pierden de vista y escuchan que un gendarme da la voz de “Tenemos uno’ y luego acercan una camioneta de la Gendarmería, abren las puertas traseras y, entre varios, rodean las puertas para que no se pueda ver”. En esa represión se encontraba presente Pablo Noceti, mano derecha de la Ministra de Seguridad. Esa fue la última vez que vieron a Santiago, el 1° de agosto, ya hace diez días. Las autoridades tardaron ochenta y cuatro horas en comenzar la búsqueda y aún siguen negando que haya sido detenido por las fuerzas de seguridad. El Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas pidió al gobierno argentino la acción urgente para buscar y localizar a Santiago y para identificar a los responsables. Creemos que acciones como estas no deben pasar desapercibidas y que debemos exigir respuestas a las autoridades. Que debemos involucrarnos y preocuparnos para que no vuelvan a suceder porque no queremos ni vamos a aceptar más desaparecidos en democracia, y mucho menos por parte del Estado. Que desde las Instituciones que pertenecemos al Estado tenemos que tomar un posicionamiento firme y unánime ante estas situaciones, más allá de los partidos políticos que representamos individualmente porque, cuando se trata de la defensa de los DDHH, no debe haber diferencias. Queremos recalcar nuevamente la extrema preocupación que nos genera un nuevo desaparecido en democracia. Recordamos casos como el de Franco Casco y Luciano Arruga, entre tantos otros, retenidos por las fuerzas de seguridad, desaparecidos y hallados sin vida. Sin embargo, vemos en la desaparición de Santiago características que nos alarman aún más. Se dio en el marco de una represión a una protesta por parte de la Gendarmería Nacional. Estamos ante una metodología de respuesta a los reclamos sociales, sea cual sea su origen, que utiliza la violencia y la represión como únicas herramientas. Creemos que se trata de un accionar sistemático de parte del Estado, que es alarmante. Repudiamos fervientemente los dichos de la Ministra Patricia Bullrich, responsable de la Gendarmería Nacional, no solo negando la detención de Santiago en el operativo, sino también poniendo en duda su presencia en el lugar, contradiciendo los dichos de varios testigos que vieron la situación, e incluso los rastillajes realizados que probaron la presencia de Santiago en el predio. Repudiamos también el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

accionar de los medios hegemónicos de comunicación, generadores de opinión pública, que no le dan el lugar y la importancia que requiere la desaparición de una persona en democracia, y la presunta responsabilidad del Estado. Por último, nos unimos al pedido de Abuelas de Plaza de Mayo: “NUNCA MAS a prácticas inadmisibles y reñidas con la vida y los derechos humanos. NUNCA MAS al silencio. NUNCA MAS A LA DESAPARICIÓN. Queremos a Santiago Maldonado LIBRE Y VIVO. Exigimos APARICIÓN CON VIDA. Porque ese es el grito desesperado que en estas horas pronunciamos con las fuerza de los 30.000 y de la historia que supimos construir con nuestro pueblo”. Sin otro particular, saluda atte. Dominó – Agrupación Estudiantil Independiente”.

Sr. Decano. Consejero Martínez.

Consejero Martínez: estamos de acuerdo con la nota y compartimos la preocupación. Esta mañana en los medios de comunicación se informó que encontraron material genético, huellas de sangre y pelos en un camión de Gendarmería, para hacer una aclaración, ya se sabe y hay indicios de que las fuerzas federales lo han llevado en su momento y después se genera esa desaparición. Estamos de acuerdo con la primer nota, después la nota es mucho mas extensa que la que leyó el Decano, pero me parece que tendría que salir ahora esto como declaración conjunta.

Sr. Decano: Consejero Bellezze.

Consejero Bellezze: creo que el proyecto es solo lo que leyó el Decano, lo otro es una nota...

Sr. Decano: exacto. el proyecto es lo que está acá. Si quieren lo vuelvo a leer.

Consejero Bellezze: dos cositas. Primero que extraña que el Área de Derechos Humanos..., hay un Área de Derechos Humanos en la Facultad que siempre reacciona un poco tarde, yo esperaba que haya un proyecto del Área de Derechos Humanos, siempre los proyectos son de distintas agrupaciones o de distintos Consejeros y nunca del Área de Derechos Humanos institucional. Segundo, el olvido de Julio López en la nota.

Consejera Colletti: porque no fue desaparecido por el estado.

Consejero Bellezze: no se sabe, desaparecido en democracia. Las agrupaciones de Madres, Hijos lo nombran y también piden la aparición con vida. Tercero, también propongo que se acepte la urgencia, que se vote ahora, que lo vuelva a leer para que no haya ninguna duda y que se vote hoy, que se apruebe hoy. Que se difunda por le Infoarq, que se difunda por todos lados.

Sr. Decano: no la nota sino la preocupación y, de paso, pasa a Comisión. Lo leo de nuevo “Rosario, 11 de Agosto de 2017. Por la presente, desde la Agrupación Estudiantil “Dominó”, no dirigimos a Uds. con el fin de expresar nuestra profunda preocupación por la desaparición de Santiago Maldonado el 1° de agosto de 2017, en el marco de un operativo de Gendarmería Nacional. Pedimos que se exprese en medios formales e informales de la Institución la preocupación de este Cuerpo en su totalidad por lo sucedido, y el firme pedido a las autoridades del Gobierno Nacional de la aparición con vida de Santiago Maldonado, la investigación exhaustiva y la búsqueda y juicio a los responsables. Sin otro particular, saludo a Uds. atte. Fdo.) Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti - Agrupación Estudiantil “Dominó”. Si hacemos esto desde el Consejo ya está declarada la urgencia, estamos todos de acuerdo, hacemos esto, es más, creo que hay unanimidad, lo aprobamos para que se vote de esta forma y pasa para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

seguir tratándose el tema en la Comisión. -----

Consejero Bellezze: la nota quedó en el Acta. ...diálogos...-----

Consejero Martínez: la nota esa no entró a Consejo Directivo. -----

Consejero Bellezze: quedó registrada en el Acta. -----

Sr. Decano: exactamente. -----

Consejero Bellezze: pero se va a difundir porque el Acta es pública. ...diálogos...-----

Se aprueba -por unanimidad- la Declaración de Preocupación por la desaparición de Santiago Maldonado el 1° de agosto de 2017, en el marco de un operativo de Gendarmería Nacional. Asimismo, se pasan las presentes actuaciones a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presentan los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area” – **Tema:** Srta. Florencia Palmisano - Solicitud de extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Producción Edilicia II” hasta las mesas de exámenes de setiembre de 2017. -----

Sr. Decano: leo la nota “Sres. Consejeros: En lo que va del año dos mil diecisiete he estado cursando la asignatura “Producción Edilicia II” en forma condicional por no tener aprobada la asignatura “Materialidad III”. Desde los últimos meses, he hecho un esfuerzo muy grande para terminar la carpeta y así poder presentarme a la fecha en que vencía dicha condicionalidad, Julio-Agosto 2017. Debo aclarar que el trabajo de búsqueda y realización de planos fue muy arduo e intenso debido a la poca información que había sobre los mismos por estar radicada en otro país. Realmente puedo asegurar que mi esfuerzo personal fue muy grande para llegar y era mi firme decisión presentarme a la mesa del viernes 11 de agosto de 2017 pero, por otro lado, el docente que tenía asignado me indicó el miércoles pasado que sería importante que me presentara en setiembre del corriente año, teniendo en cuenta la dedicación que observaba en mi trabajo, por lo cual en mi opinión consideré posiblemente una falta de respeto ir en contra de su decisión. Me parece importante aclarar también que nunca dejé otras obligaciones de lado, que considero fundamentales para mi formación, tanto académica como profesional, o una ayudantía que realicé durante dos años colaborando de esta manera con nuestra Facultad. Para mí es muy importante no perder la regularidad de la asignatura “Producción Edilicia II” con todo lo que ello implica, ya que he rendido el primer parcial y he entregado el cien por ciento de los trabajos indicados para el primer cuatrimestre, situación que considero urgente ya que las clases comienzan nuevamente el lunes 14 de agosto de 2017 y, de tener una pronta resolución, me permitiría reincorporarme en el cursado con normalidad. Por lo expuesto, solicito por favor una prórroga a la fecha para ponerme en condiciones para cursar “Producción Edilicia II” hasta el séptimo turno de exámenes, que se realizará el 29 de setiembre al 5 de octubre de 2017. Quedo a la espera de sus noticias y una respuesta favorable, lo saludo atte. Fdo.) Florencia Palmisano”.

Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: por supuesto vamos a pedir que se vote la declaración de urgencia y solicitar que ingrese esta nota. Como bien lo explicitó en la nota, la alumna sí tenía intenciones en rendir en esta mesa, en la mesa que se desarrolló en el día de hoy, incluso tenía un trabajo avanzado con la carpeta pero fue intención de un docente, digamos, es correctamente válido que puedan

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

profundizar aún más para que pueda llegar a una mejor calidad de presentación y poder desarrollar aún más los contenidos. Por eso vamos a solicitar de que sí sea tenida en cuenta esta solicitud de extensión, ya que la alumna tenía las intensiones de poder rendir la materia, ser aprobada hoy y poder cumplir con los plazos que se había establecido y que se aprobaron en este Consejo Directivo, y para que pueda seguir cursando el resto de las materias que requieren de la correlatividad de "Materialidad III", teniendo en cuenta también todo el trabajo que estuvo realizando para "Producción Edilicia II" y el resto de las materias, que lo viene trayendo, como lo explica en la nota, al cien por ciento. -----

Sr. Decano: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: coincido con lo que dice el Consejero, creo que los argumentos son suficientes como para darle la declaración de urgencia, ya que las clases comienzan nuevamente el lunes y, además de la declaración de urgencia, creo que al leerse la nota, si cada uno puede tomar posicionamiento, yo creo que estaríamos en condiciones de votarlo en el momento y tratar de acelerar el trámite, entendiendo que sesionaremos de nuevo dentro de quince días y, en ese caso, la alumna perdería dos clases, o no sabría qué hacer durante ese tiempo. -----

Sr. Decano: previo a que tenga la palabra el Consejero Cointry, si son tan amables, en mi modesta opinión merece la declaración de urgencia pero que pase a Comisión porque, en las condiciones propias de la nota, y la investigación de la nota, no sabemos los contenidos, de manera que debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretarías Académica, y tratarse como primer tema en la próxima Comisión, es mi opinión. Consejero Cointry. -----

Consejero Cointry: yo adelanto nuestra posición a favor del pedido, pienso que sin duda hay que declararlo de urgencia porque, claramente, es una cuestión urgente que requiere ser resuelta cuanto antes y también acuerdo con lo que vienen diciendo los Consejeros de aprobarlo hoy, por lo menos tratarlo hoy. Obviamente adelanto que nosotros vamos a votar por la afirmativa, siendo que es un caso bastante claro en la nota, me parece que es muy claro, y que la alumna merece poder seguir cursando la materia. Así que me parece que estaría bien que lo podamos tratar hoy.-

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: agregando a lo que decían los Consejeros recién, me parece también que la nota dice algo que no habría que pasar por encima, que es que la obra que le dio la cátedra no está ni siquiera el país, ni siquiera le facilitaron la información. Me parece que eso es algo que no se si por primera vez llega al Consejo pero pasa muchas veces en esa cátedra, creo que es algo que no podría pasar porque no puede ser que te den una obra que ni siquiera esta en el país, que ni si quiera te den una facilitación para dibujarla, no te dan los planos y vos tenés que arreglártela y, si querés cambiar de obra, porque ha pasado en otros casos...-----

Sr. Decano: Consejera, perfecto, pero todo eso, sinceramente, estamos hablando sobre la suposición de una nota que la damos como válida sin haber analizado todas las circunstancias, por eso digo, que es urgente, es urgente. -----

Consejera Peiró: yo digo que no pasemos eso por alto. -----

Sr. Decano: si ustedes tienen los elementos reales para juzgar si hay que darlo ya, yo no acuerdo con eso sinceramente aunque la decisión es de los Consejeros. Consejero Bueno. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

Consejero Bueno: los argumentos que se pueden extraer de la nota no creo que sean muy diferentes a lo que podría expresar cualquier alumno que sí se presentó a rendir y que rindió esa materia, o sea, que no perdió al regularidad, no veo qué cosa excepcional hay en ese argumento como para otorgarle la extensión de la regularidad pero, de todas maneras, es un tema que se puede discutir. Hasta ese punto podría aceptar discutir la urgencia si va a entrar a la discusión en Comisión. Si van a aprovechar esa urgencia para después forzar una votación y aprobarlo ahora no voy a aprobar ni si quiera la urgencia. -----

Sr. Decano: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: entre hoy y el viernes creo que deberíamos discutirlo el viernes, que corresponde el ingreso del expediente y que pase a la Comisión de Asuntos Académicos para ser estudiado y analizado como todo expediente de estas características que, más allá de que vuelque varios argumentos en la nota, deben ser verificados. Por lo tanto, creo que el tema debe ser declarado de urgencia para el ingreso al Consejo Directivo y pase a la Comisión de Asuntos Académicos y, el viernes que viene, lo tratamos en la Comisión y se puede tener ya el mismo viernes una posición sobre le tema. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: no se si se interpretó o no la nota pero el expediente entra Sobre Tablas porque en la última consulta, según lo expuesto en la nota, le dice que se presente en septiembre para mejorar aún más al carpeta. Me parece que lo que dice el Consejero Bueno de que uno se presenta o no, sabemos por lo menos los estudiantes que las materias como "Materialidad" si el docente te dice no te presentes, por más que tengas o consideres que va a estar aprobada tu carpeta no te va a aprobar para después la próxima vez aprobarte con un diez; hay innumerables casos de docentes que te dicen que no te representes y cuando hay alumnos que igualmente se presentan y aprueban ahí nomás, otros que no aprueban y después en la mesa siguiente, con un poco más de esfuerzo, aprueban con diez. Entonces parece que a veces es porque el docente quiere que sus alumnos aprueben con notas altas, hace que muchos estudiantes se retrasen y "Materialidad", no en todas las cátedras pero en grandes casos, y en esta cátedra en particular, es que sucede esto. Entonces me parece que es importante y la declaración de urgencia se hace porque, en el momento en que se le dice que no se presente a rendir, ya había sido enviado el Orden del Día. -----

Sr. Decano: de todas maneras, el "parece" adelante de todas las frases hace una argumentación que es especulativa, que no tenemos certeza. Consejero Valle. -----

Consejero Valle: yo lo que iba a decir que si sale la declaración de urgencia y pasa a Comisión que, por favor, la Comisión siguiente del viernes que viene se trate con celeridad. -----

Sr. Decano: bueno, sí obviamente, es responsabilidad de los Consejeros tratarlo y que un tema que entra con declaración de urgencia lo traten sin duda en la próxima Comisión. Bueno, los que estén a favor de la declaración de urgencia que levanten la mano. -----

Consejero Bellezze: es declaración de urgencia, no al tratamiento ahora. ...diálogos...-----

Sr. Decano: la urgencia está declarado. -----

Votación: -----

\* Disponer el pase a la Comisión de Asuntos Académicos: nueve (9) votos.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

\* Disponer que el Consejo Directivo se constituya en Comisión para el tratamiento del tema: once (11) votos.-----

EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSTITUYE EN COMISIÓN. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO RETOMA LA SESIÓN. -----

Sr. Decano: bien, pasen a leer los Despachos. Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: voy a corregir y voy agregar al Despacho el numero de expediente. -----

Consejero Perseo: no tiene porque entró Sobre Tablas. -----

Consejera Badariotti: después entra en Mesa de Entradas. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: "DESPACHO DE CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUIDO EN COMISIÓN - Despacho N° 002/17. Tema: Expte. N° 05122/779 – Nota presentada por la alumna

Florencia Palmisano, solicitando extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura "Producción Edilicia II" hasta las mesas de exámenes de setiembre de 2017. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda dar lugar a lo solicitado, con carácter urgente, dado que el próximo lunes 14.08.17 se inicia el Segundo Cuatrimestre. Fdo.) Sr. Nicolás Caccia;

Sr. Claudio COUNTRY; Srta. Mora Peiró; Srta. Julia Ferrarello; Sr. Facundo Valle; Srta. Mercedes Miñón; Srta. Azul Colletti y Sr. Exequiel Martínez". DESPACHO DE CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUIDO EN COMISIÓN - Despacho N° 003/17. Tema: Expte. N° 05122/779 – Nota

presentada por la alumna Florencia Palmisano, solicitando extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura "Producción Edilicia II" hasta las mesas de exámenes de setiembre de 2017. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión solicita que el tema de referencia

permanezca en Comisión, a fin de interiorizarnos de la situación planteada y así poder tomar una decisión debidamente fundada, con informe de actuación de Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo; Arq. Ramiro García; Arq. María P. Lapissonde y Srta. Liliana Badariotti". -----

Sr. Decano pasamos a la votación. -----

Votación: -----

\* Aprobar el Despacho N° 002/17 del Consejo Directivo constituido en Comisión: once (11) votos.-----

\* Aprobar el Despacho N° 003/17 del Consejo Directivo constituido en Comisión: ocho (8) votos.-----

\* Abstenciones: una (1).-----

Consejero Bellezze: me abstengo porque no tengo certeza de la decisión a tomar, creo que acá hay intereses en juego. -----

Consejero García: hay un Despacho que no lo niega. -----

Consejero Bellezze: me abstengo. -----

Consejero García: que dice justamente eso, que no tenemos más información. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: me abstengo porque..., ustedes no me tienen que decir a mí por qué me tengo que abstener. ...diálogos...-----

Sr. Decano: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: yo iba a decir que me hubiera gustado que el tema quede en Comisión para saber por qué hay cátedras que a un alumno regular le exigen una cantidad mínima de consultas o correcciones. Yo quisiera decirle a la alumna que presenta nota que el solo hecho de estar

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

regular en una asignatura la habilita para rendir la misma en el momento que ella lo desee. También me parece que sería interesante que los alumnos que representan a los estudiantes aclaren esta situación, o sea, le aclaren a sus representados cuál es la situación, que no es más que cumplir con una reglamentación. ...inaudible...-----

Consejero García: mal hecho porque no transforman nada, todo continua, tapen todo. ...inaudible...-----

Consejero Rois: ...inaudible... ..ya está hecha, no hace falta que ni la aprobemos, el alumno se queda cursando la materia en septiembre y en diciembre aprueba, es así Ricardo, decíme si no es así. ...diálogos... no señor, él aprueba en setiembre y la nota pasa en diciembre, Ricardo andá hablar con Alumnado, andá a ver cómo es el sistema. ...diálogos... Los que acaban de rendir ahora tampoco, si no están en el Acta, los paso yo como titular.-----

Sr. Decano: no, se cargan en el.-----

Consejero Rois: los paso yo, vayan a hablar a Alumnado porque ustedes no saben lo que está pasando en la Facultad, hay cátedras enteras que están usando ese sistema. ...diálogos... Bueno, listo, hay un agujero legal, ustedes que son tan reglamentaristas, vos Juanjo que sos tan reglamentarista, andá y fijáte el agujero que hay , no se solucionó querido, no se solucionó. -----

Consejero Perseo: lo tratamos y se solucionó. -----

Consejero Rois: aparte ahora voy a hacer una justificación mayor. Yo creo que nosotros teníamos un sistema de correlatividades pésimo, estamos arrastrando excepción tras excepción, encima ahora le agregamos los créditos académicos que necesitan tener los alumnos, tenemos dos sistemas restrictivos peleándose uno con el otro y, en los dos, hemos encontrados las oportunidades de sacar provecho de eso. Entonces, por un lado hay un doble discurso de un reglamentarismo, supuestamente muy firme de acá de esta mesa, y por otro lado está la realidad de afuera, en donde se están ofreciendo créditos por cosas que no se hacen, hay gente que está cursando una sola cosa y recibe créditos por cinco, y esa gente además esta guardada porque no podría cursar por correlatividades. Entonces, señores estamos haciendo cualquier cosa, entonces yo no le voy a pedir a un alumno que saco diez en el primer cuatrimestre que se vaya porque eso es una falta de respeto, ¿por qué?, porque no hay poder político que lo acampe al pobre tipo, no es así señores. Entonces, yo voy a aprobar todas las extensiones de condicionalidad que presenten los alumnos porque aparte, le quiero recordar al Arq. Bueno, que esto no es una lucha, no es que los alumnos son enemigos, o que nosotros somos la patronal y ellos son los obreros, ¿qué es esto?, esto no es así, esto es una Universidad y a la Universidad la hacen los alumnos. En nuestro taller, en nuestra cátedra, si nosotros no tuviéramos la producción de los alumnos no estaríamos ni siquiera contentos de venir al lugar. Nuestra cátedra la hacen los alumnos, estamos orgullosos de los alumnos que tenemos y los queremos defender, y los vamos a defender todas las veces que podamos, y si tenemos que aprobar todas las extensiones de condicionalidad que presenten lo vamos hacer, y no me vengan con eso del Cuerpo, no se qué mierda del Cuerpo, yo no voy por el mundo diciendo "soy docente", yo pertenezco a esta Universidad y esta Universidad la hacen alumnos, no docentes yo docentes. -----

Se aprueba -por mayoría- el Despacho N° 002/17 del Consejo Directivo constituido en Comisión.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

**Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano.** -----

**4.1.- Informe sobre la acreditación de la Carrera de Arquitectura.**-----

Sr. Decano: para ser breve, lo único que voy a informar, gratamente, que ya tendrán conocimiento, es que la Facultad de Arquitectura acreditó nuevamente por seis años en Coneau y en Arcusur y quiero, en ese sentido, agradecer a toda la Comunidad Académica de la Facultad, a todo el Cuerpo de profesores de la Facultad, al Consejo Directivo de la Facultad, a todos lo que intervinieron en la Comisión de Autoevaluación, a los no docentes, a lo graduados que también participaron de la visita de los pares evaluadores. Para nosotros realmente es una enorme satisfacción, esto sí que uno lo dice con alegría porque los períodos de acreditación en realidad son bastantes difíciles, bastante tediosos, creo que la Facultad lo ha llevado de una manera..., no pensábamos que iba a ser de otra forma pero hasta que no llegaran los informes uno no lo sabía, con lo que sí la Facultad ha vuelto a acreditar como ya lo ha hecho la vez anterior por el máximo de seis años, tanto en Coneau como en Arcusur, así que felicitarlos a todos, ya esta subido al Infoarq y la página pero ya después, cuando tengamos las informaciones totales, recibirán las resoluciones respectivas para poder publicarse y, por supuesto, haremos algunos eventos para de alguna manera festejar el hecho porque así debe ser, y reconocer a todos aquellos que intervinieron activamente en ese proceso. Estoy muy satisfecho del resultado obtenido por el Doctorado, que el año pasado salió uno de los mejores del país y ahora la Facultad vuelve a calificar y acreditar en las mejores condiciones posibles. Así que manifiesto ese beneplácito y agradezco desde ya a todos porque en realidad todos han colaborado para que eso llegue a buen puerto. Así que muchas gracias. ...diálogos...-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

**Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.** -----

**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.** -----

Sr. Decano: informa el Consejo Perseo. -----  
Consejero Perseo: “Despacho N° 020/17 - Tema: Expte. N° 03880/335 -Nota presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Dra. Arq. Bibiana Cicutti, solicitando que se establezcan los criterios de distribución de subsidios UNR para los proyectos de investigación vigentes desde los años 2013 al 2015. Asimismo, se adjuntan los listados de los proyectos de investigación con sus respectivos responsables financieros. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda ratificar el criterio establecido por Resolución 187/2009 C.D. (Distribución igualitaria de subsidios UNR entre todos los proyectos de investigación radicados en la FAPyD. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ramiro García, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello y Srta. Azul Colletti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: el Despacho siguiente es sobre seis expedientes que estaban en la Comisión sobre distintos temas que se trataron en Consejo Directivo. Son las notas de repudio que pasaron a Comisión y en la Comisión se acordó hacer un Despacho en el cual la vigencia de la temática estaba pero la situación particular que planteaba cada uno de esos expedientes ya no era actual, ya había pasado, entonces se pasan los expedientes a archivo. “Despacho N° 021/17 - Tema:

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

Expte. N° 12953 - Nota elevada por la Secretaria Administrativa del Consejo Superior de la U.N.R., remitiendo un Proyecto de Resolución presentado al Consejo Superior de la U.N.R., en relación al debate en el Congreso Nacional sobre modificación del Código Penal con respecto a la despenalización de la interrupción de embarazos. Expte. N° 05122/749 - Nota presentada y el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, solicitando que el Consejo Directivo haga suyo el repudio ante el abuso cometido por parte de la policía de la Provincia de Jujuy, que llevó ilegalmente detenidos a estudiantes de la Universidad Nacional de Jujuy, y se solidarice con los estudiantes involucrados. Expte. N° 05122/758 - Proyecto de Declaración presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Carlos Geremía, adhiriendo a la Declaración del C.I.N. en relación a los hechos sucedidos en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy el día 12 de abril de 2017. Expte. N° 05122/755 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que el Consejo Directivo de la FAPyD repudie el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde resuelve aplicar el beneficio del 2 x 1 en la causa Bignone. Expte. N° 05122/756 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, elevando un posicionamiento en rechazo al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde resuelve aplicar el beneficio del 2 x 1 en los casos de delitos de esa humanidad. Expte. N° 05122/766 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, solicitando que el Consejo Directivo repudie los actos de vandalismo en el Mausoleo del ex Presidente Raúl Alfonsín. VISTO que este Consejo Directivo tomó posición respecto a las problemáticas planteadas en relación a la cuestión de fondo, considerando que el tiempo transcurrido hace que las particularidades planteadas en los expedientes de referencia queden fuera del contexto actual y aclarando que la preocupación sobre los temas expuestos permanece vigente en la agenda de discusión de este Cuerpo; esta Comisión recomienda que se archiven los expedientes particulares, sin perjuicio de seguir discutiendo los temas de fondo expresados. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ramiro García, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello y Srta. Azul Colletti”.

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 022/17 - Tema: Expte. N° 05122/776 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Azul Colletti, solicitando que el Consejo Directivo eleve una declaración de repudio al hecho ocurrido el día 26.07.17, cuando fue encontrado sin vida el cuerpo de Pamela Tavares, integrante de la comunidad trans. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda que el Consejo Directivo adhiera al texto presentado en relación a violencia de género y diversidad sexual. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ramiro García, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello y Srta. Azul Colletti”.

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 023/17 - Tema: Expte. N° 13221/81 - Homologación de la Resolución N° 160/2017 – Institucionalizar anualmente la “Semana de la Seguridad”. VISTO las

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

presentes actuaciones, esta Comisión recomienda homologar la resolución de referida y solicita la presentación anual del cronograma de actividades propuesto. Fdo.) Arq. Juan. J. Perseo, Arq. Ramiro García, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Srta. Julia Ferrarello y Srta. Azul Colletti”. Hay que aclarar que es Higiene y Seguridad. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

Sr. Decano: informa el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 118/17 - Tema: Expte. N° 11513/82 - Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi, elevando solicitudes de designaciones de Cátedra Libre para le segundo semestre del año 2017. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar las solicitudes de designación de Cátedra Libre y recomienda a Secretaría Académica exigir el cumplimiento de las exigencias reglamentarias: presentación de CV, y exposiciones abiertas. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Azul Colletti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 119/17 - Tema: Expte. N° 14826/19 A – Nota presentada por la Srta. Laura Ciarniello, solicitando asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado asignaturas en la Universidad IUAV, Venecia, Italia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda otorgar los créditos solicitados. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Azul Colletti”. Yo me abstengo. -----

Sr. Decano: aprobamos, con la abstención del Consejero Bellezze. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Bellezze: aclaro que deje los que tienen pase archivo para el final. “Despacho N° 125/17 - Tema: Expte. N° 05122/744 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mora Peiró y otro, elevando un Proyecto de Resolución relacionado a “Encomendar a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para incorporar, al Reglamento de Homologación para la asignatura “Idioma Moderno”, los idiomas Alemán e Italiano”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los reglamentos para solicitud de equivalencia para el Idioma “Alemán” y solicitud de equivalencia para el Idioma “Italiano”. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Azul Colletti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. Quiero hacer una aclaración con respecto a esto porque algunos Consejeros me preguntaron porque el tema aparentemente aparecía dos veces y no es así, porque a solicitud de algunos Consejeros decían que esto ya se había tratado, y sí efectivamente se había tratado y aprobado en una sesión, lo que pasa que le primer Despacho que tocó este tema era

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

“aprobar el Proyecto de Resolución para que Secretaría Académica reglamente la homologación”. Esto se votó en el Despacho N° 053/17 del 21 de abril. Ahora, el mismo Consejo pide aprobar los reglamentos que Secretaría Académica devuelve y entonces lo que se está aprobando en este acto son los reglamentos en este Despacho N° 125/17. Quería hacer la aclaración porque algunos Consejeros decían que no correspondía votar. -----

Consejero Bellezze: quizás formalmente se hacia un expediente nuevo que abra Secretaría Académica directamente porque lo de Mora ya se había aprobado. Según lo que dicen acá se aprobó dos veces. -----

Consejera Badariotti: no. ...diálogos...-----

Consejero Bellezze: porque Mora pedía a Secretaría Académica que haga un Reglamento y lo debió haber mandado Secretaría Académica. -----

Consejera Badariotti: no, es el mismo expediente sino queda abierto. -----

Consejero Bellezze: si se aprobó no queda abierto. -----

Consejera Badariotti: el de Mora quedaba abierto, dejaba el expediente abierto, no se podía pasar a archivo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 126/17 - Tema: Expte. N° 05122/774 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Caccia y otros, elevando una propuesta de modificación de la Resolución N° 021/2009 C.D. (Reglamentación del criterio de homologación entre asignaturas del Plan de Estudios 1997 con asignaturas del Plan de Estudios 2008). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a Secretaría Académica para informe. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón y Sr. Exequiel Martínez”.-----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 120/17 - Tema: Expte. N° 13509/1 A – Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación del Dr. Pedro Cunca Bocayuva como Profesor Visitante de la FAPyD. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda la designación del Dr. Pedro Cunca Bocayuva como Profesor Visitante, conforme la Resolución C.S. N° 677/2012. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Azul Colletti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Consejero Martínez: una consulta, una vez que lo aprueba nuestro Consejo Directivo tiene que ir para ser homologado por el Consejo Superior, si el Consejo Superior no lo aprobara, ¿no se aprueba o queda solo aprobado por nuestra Facultad?. -----

Consejero Perseo: lo designa el Consejo Superior. -----

Sr. Decano: lo designa el Consejo Superior. -----

Consejero Vassallo: perdón Decano, ¿el Consejo Directivo de la Facultad no tiene la potestad de

///





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
TEL. (0341) 480-8531/5  
REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

nombrar profesores en este caso?. -----

Consejero Perseo: no tiene la potestad de designar profesores de ninguna característica. -----

Sr. Decano: todos esos casos los refrenda, los vota, el Consejo Superior, todos los profesores. ----

Consejero Vassallo: ¿pero en el caso estos que son visitantes?. -----

Consejero Perseo: el Consejo Directivo lo que hace es que proponer la designación. -----

Sr. Decano: aún en los concursos nacionales. El concurso nacional se hace, se efectúa, este Consejo lo vota favorable pero lo eleva al Consejo Superior y el que aprueba el cargo es el Consejo Superior. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 121/17 - Tema: Expte. N° 13509/3 A - Proyecto de Resolución presentado por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación del Dr. Jorge Mario Jáuregui como Profesor Visitante de la FAPyD. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda la designación del Dr. Jorge Jáuregui como Profesor Visitante conforme la Resolución C.S. N° 677/2012. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Azul Colletti”.

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 122/17 - Tema: Expte. N° 05122/771 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, relacionado a “Extensión de condicionalidades”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Azul Colletti”.

Consejero Valle: simplemente aclarar, para que quede en Actas, que tanto este pedido de extensión de condicionalidad como el de reprogramación de exámenes, se presentaron a fines de junio y fue por el hecho de que estaba en discusión de que no se tomen los exámenes de julio-agosto y, de hecho, tampoco que se inicie el semestre. Visto que esto se resolvió y se acordaron las paritarias, me parece que corresponde que esto pase a archivo. -----

Sr. Decano: perfecto, se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 123/17 - Tema: Expte. N° 05122/772 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Facundo Valle, relacionado a “Reprogramación de exámenes”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Azul Colletti”.

Sr. Decano: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Bellezze: “Despacho N° 124/17 - Tema: Expte. N° 05122/636 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Adolfo Schlieper, solicitando

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO  
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO  
 TEL. (0341) 480-8531/5  
 REPUBLICA ARGENTINA

**ACTA N° 40**  
**11.08.17**

///

que se arbitren los medios para disponer de un período de mesas especiales entre las mesas de marzo y mayo. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda el pase a archivo del expediente. Fdo.) Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ricardo Bueno, Arq. Marcelo Bella, Arq. Jorge Lattanzi, Sr. Facundo Valle, Sr. Nicolás Caccia, Srta. Julia Ferrarello, Srta. Mercedes Miñón, Sr. Exequiel Martínez y Srta. Azul Colletti". -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-----

**JAH.**